

ANUNCIO

Con fecha 1 de julio de 2026, se ha dictado la **Resolución nº 2026/5581**, de la Ilma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Palencia, cuya parte dispositiva dice:

RESUELVO:

PRIMERO: Declarar ganadores del I Concurso de fotografía “Palencia en tu mirada” (2026), conforme al Fallo emitido por el jurado, a las personas que a continuación se enumeran:

- **PRIMER PREMIO**, dotado con 300€, a D.^a María de las Nieves Gutiérrez Duránte, con DNI 7***5***C, por la fotografía titulada “*Dos desconocidos ante la Bella Reconocida*”.
- **SEGUNDO PREMIO**, dotado con 150€, a D. Alfredo Fontúrbel Medina, con DNI 1***7***B, por la fotografía titulada “*Reflejos*”.
- **ACCESIT en la categoría “Paisajes palentinos”**, dotado con 75€, a D. Luis Fernando Manrique Revilla, con DNI 1***5***R, por la fotografía titulada “*Inmortalidad bajo la lluvia*”.
- **ACCESIT en la categoría “Vivir en Palencia”**, dotado con 75€, a D.^a Aurora Villarino Rubio, con DNI 4***6***K, por la fotografía titulada “*La música que nos reúne*”.

SEGUNDO: Aprobar la concesión de los premios anteriormente indicados, por importe total de 600€, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026/4/92001/48100.

TERCERO: Notificar la resolución a los interesados, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y disponer la publicación de la concesión de los premios en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Palencia, para general conocimiento.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Palencia, Plaza n.º 1, o de la circunscripción de su domicilio, siempre que el demandante resida en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la citada publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o cualquier otro recurso que se estime procedente.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

LA CONCEJAL DELEGADA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Fdo.: Leire Montero Ortega

CIF: P3412000F – C/. MAYOR PRINCIPAL 7, 1ª PLANTA – 34001 – Palencia - Tfno. 979 71 82 79

Firma 1 de 1	Concejal S Organización, RI, Pat, A Ciudadano, Tra	01/07/2026	Leire Montero Ortega
--------------	---	------------	----------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 552798aa8c514795a9283d03010acf89001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

